

# BABILONIOS

## Imperio de Hammurabi



# Código de Hammurabi

SHAMASHG  
DIOS DE LA JUSTICIA



Rey Hammurabi

Normas tendientes a evitar  
la justicia por mano propia  
282 leyes



## Clases



1-Hombres libres: altos dignatarios,  
sacerdotes, magos.

2. Defensores del reino, agricultores y  
artesanos.

3.Esclavos, siervos y *muskenu*

Penas se aplican teniendo en cuenta la  
categoría de la víctima y del agresor





## OBJETIVO

Homogeneizar jurídicamente el reino de Hammurabi, ya que contando con una legislación común, se podía controlar el conjunto con mayor facilidad.

- La consideración que recibe el individuo, es uno de los aspectos mas importantes del código.

-El código buscaba **evitar**, bajo leyes aplicables en todos los casos, que los **ciudadanos tomaran la justicia por su propia cuenta**.

Por lo tanto se dieron leyes que regulaban todos los asuntos de la vida cotidiana y leyes que castigaban los delitos.

-Se regularon aspectos como el **comercio, el trabajo asalariado, los préstamos, los divorcios, las penas por delitos de robo, asesinato**, entre otros.



## El castigo fijado por el estado consistía en 3 penas principales:

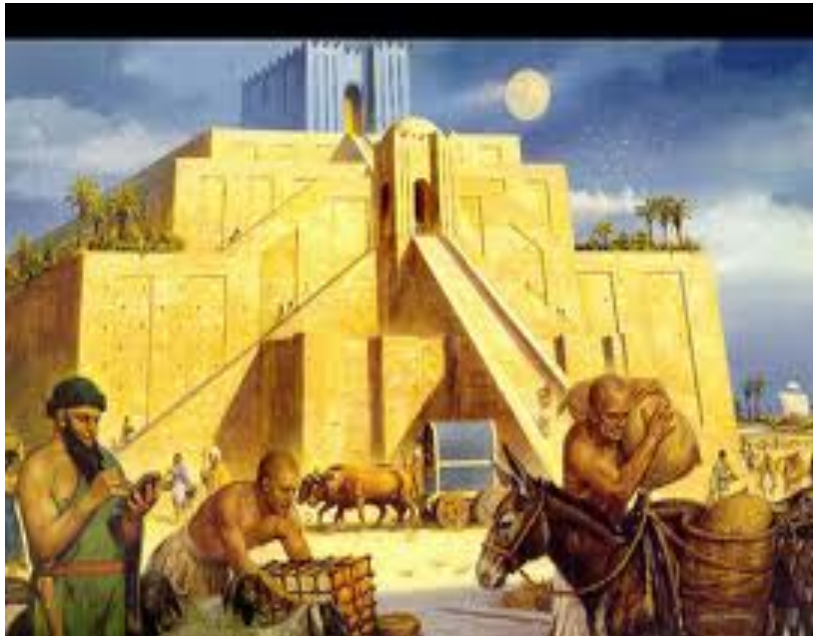
-pena de muerte,

Si la esposa de un hombre es sorprendida acostada con otro varón, que los aten y los tiren al agua; si el marido perdona a su esposa la vida, el rey perdonará también la vida a su súbdito.

Si esa mujer no guarda su cuerpo y entra en casa de otro, que se lo prueben a esa mujer y que la tiren al agua.

Si un hombre acusa a otro hombre y le imputa un asesinato pero no puede probarlo, su acusador será ejecutado.

Si a un hombre saqueador lo detienen, ese hombre será ejecutado.



-castigos corporales

Si un esclavo dice a su amo: “Tú no eres mi amo”, que (el amo) pruebe que sí es su esclavo y luego corte la oreja.

Si un hombre deja tuerto a otro, lo dejarán tuerto.

Si le rompe un hueso a otro, que le rompan un hueso.

## -Salarios y cobro de deudas

Si un hombre contrata a un agricultor, le pagará 8 kures de cebada al año. 258 §

Si un hombre contrata un peón, le pagará, desde comienzo de año hasta el quinto mes, 6 granos de plata al día; desde el sexto mes hasta fin de año, le pagará 5 granos de plata al día.

Si las deudas se apoderan de un hombre y tiene que vender a su esposa, a su hijo o a su hija, o andar ofreciéndoles para que sirvan por la deuda, que trabajen 3 años para la casa del que los compró o los tomó en servicio; el cuarto año serán libres.

## -Sociedades de negocios y contratos.

Si en el lugar a donde fue no hace ganancias, el agente entregará al mercader el doble del dinero que hubiera recibido.

Si el mercader le anticipa dinero para la gira al agente y éste, en el lugar a donde fue, sufre pérdidas, devolverá al mercader sólo el capital.

Si un agente recibe dinero de un mercader pero luego se lo niega a su mercader, que ese mercader le pruebe ante el dios y ante testigos al agente que ya recibió el dinero, y el agente devolverá al mercader 3 veces el dinero que haya recibido



-Las penas, tanto económicas como las corporales, variaban según el sexo y la categoría social de la persona contra quien hubiese cometido un delito.

- Si un hombre le arranca un diente a otro hombre de igual rango que le arranquen un diente.

- Si le arranca el diente a un individuo común, pagará 1/3 tercio de mina de plata.

-Si un hombre yace con una hija suya, a ese hombre lo desterrarán ciudad.

-Si un hombre, después de muerto su padre, yace con su madre, que los quemem a ambos



En dicho código fue donde apareció regulada por primera vez la conocida Ley del Talión, estableciendo el principio de proporcionalidad de la venganza, es decir que a cada agresión se correspondía un castigo equivalente.

-Si un hombre le arranca un diente a otro hombre de igual rango, que le arranquen un diente.

-Si un hombre deja tuerto a otro, lo dejarán tuerto.

-Si le rompe un hueso a otro, que le rompan un hueso.



El Código era muy estricto respecto a las normas familiares y establecían una superioridad del hombre. Sin embargo se respetó la figura femenina y se dispusieron normas que la protegían de violación o injurias.



Si un hombre fuerza a la esposa de otro hombre, que no había conocido varón y vivía aún en la casa de su padre, y yace con ella, y lo sorprenden, que ese hombre sea ejecutado; esa mujer no tendrá castigo.

Si una mujer siente rechazo hacia su marido y declara: “Ya no vas a tomarme”, que su caso sea decidido por el barrio y, si ella guardó su cuerpo y no hay falta alguna, y su marido suele salir y es muy desconsiderado con ella, esa mujer no es culpable; que recupere su dote y marche a casa de su padre.

Código finaliza con una explícita referencia a que el monarca fue llamado por los dioses para que **“la causa de la justicia prevalezca en el mundo, para destruir al malvado y al perverso”**. Describe además las leyes como medio para que **“la tierra disfrute de un gobierno estable y buenas reglas”**, que se dicen escritas en un pilar para que **“el fuerte no pueda oprimir al débil, y la justicia acompañe a la viuda y al huérfano”**.

# Código de Manú

Manu fue el autor de la Leyes de Manu (Manu Smriti). Contienen 2648 versos, divididos en 18 capítulos, que presentan reglas y códigos de conducta que debían ser aplicados por las personas y la sociedad.







No es solo un texto religioso, sino un libro sobre: **gobierno, leyes comerciales y civiles, y reglas de urbanidad** que reflejan el grado de organización social alcanzado para la época y permiten extraer las costumbres de esa sociedad.

Se establecía la división de la comunidad por castas:

Enfermos

Ateos

Blasfemos

Condenados por los dioses

Enfermos IC

excluidos



-Los castigos y penas por delitos y faltas se graduaban dependiendo la calidad del ofendido, según la división de castas. Los crímenes contra el brahmán eran gravísimos y se castigaban con el destierro a las selvas y el aislamiento en los caminos.

*Pero el rey debe infligir a un sudra que intencionadamente causó dolor a los brāhmanas, varios [tipos de] castigo corporal que causen terror.*

*Los que roban del almacén del rey, de una armería o de un templo, y roban caballos, elefantes o carros, se los debe matar sin vacilación.*

CAP VIII: procedimiento en los pleitos civiles y criminales y del castigo apropiado que deberán enfrentar las diferentes clases de criminales.

-Al ladrón que hurta en las casas de noche, el rey debe cortarle las manos, y empalarlo con una estaca puntiaguda

-Al primer robo se le deben amputar dos dedos. Al segundo, una mano y un pie. Al tercer robo, el ladrón debe sufrir la muerte.

-El que rompe un tanque de agua debe ser ahogado hasta morir, o matado con algún otro castigo mortal. O puede arreglar el daño, y después hacerle pagar una pena máxima.

CAP IX y X: hacen conocer las costumbres y leyes que gobiernan a la mujer, el divorcio, los derechos de propiedad, la herencia, y las ocupaciones legales de cada casta.





## Normas sobre las mujeres:

-Manu le asignó a la mujer cama, asiento, adornos, deseos impuros, rabia, deshonestidad, malicia y mala Conducta.

-Las seis causas de la ruina de una mujer son: frecuentar personas malas, separarse de su esposo, vagabundear, dormir, beber y habitar en la casa de otros hombres.

- Debido a su pasión por los hombres, debido a su temperamento mutante, debido a su naturaleza cruel, la mujer se vuelve desleal hacia su marido, no importa cuánto él la haya mantenido en este [mundo]

-La mujer debe ser cuidada por su padre, por su hermano, por su esposo y por los hermanos de su esposo. En otras palabras, deben hablarle dulcemente y proveerle comida, buena ropa y adornos, y así mantenerla contenta. Los hombres que quieran conseguir una gran prosperidad y felicidad nunca deben hacer sufrir a una mujer

-La mujer no se preocupa por la belleza, ni su atención está fija en la edad. [Sólo piensa:] “Es un hombre”, y se entrega al atractivo y al feo.



## Regulaciones normativas sobre diferentes asuntos:

**SUCESIONES:** El hijo mayor mantenía la condición de heredero universal. Las mujeres no tenían derecho a heredar

**OBLIGACIONES:** Conocieron los siguientes contratos: prestamos, hipoteca, prenda, fianza, depósito, compra, alquiler, arrendamiento, sociedad.

El dolo y la coacción invalidan la convención, y no vale el contenido que contradice a las leyes y costumbres.



- Es nulo también el contrato celebrado por un ebrio, un demente, un menor, un anciano, o una persona que depende eternamente de otra.
- En el préstamo es lícito si no se ha dado prenda, recibir interés pero está prohibido el cobro de interés y estos no deben exceder una suma del capital
- Si el acreedor recibe prenda con el derecho de usarla no es lícito pagar interés alguno
- Quien vende una casa o cosa ajena se hace culpable de robo
- El juego, la apuesta están prohibidos y se les considera como robo.





# Derecho de Israel

Dentro de las principales instituciones se encontraba la sinagoga: que es un cuerpo colegiado que servía para la interpretación y difusión de la ley, por su intermedio los ciudadanos podían conocer y cumplir la ley.

“El desconocimiento de la ley no excluye a persona alguna” se considera general para todo buscando en su aplicación la imparcialidad de la ley.

Se establecía la ley mosaica que es un derecho que se basa en conceptos religiosos y morales. Esta ley mosaica estaba compuesta de 5 libros: Génesis, Éxodo, Levítico, Números, Deuteronomio.

La ley mosaica contiene preceptos sobre las costumbres, amor al prójimo, prohibición de la usura, pregona el amor al ser humano y prohíbe la explotación y esclavitud

Servía de regla jurídica y moral para regular todas las relaciones tanto de carácter público o privado.

Se dio una recopilación de preceptos consuetudinarios, fallos, doctrinas que las encontramos en el libro llamado Talmud

